

ELECCIONES AL COMITÉ ASESOR Y CONSULTIVO (CAC)

Período 2015 – 2016

Con motivo de las elecciones 2014 al CAC del CONENFOR, nos comunicamos con todas las instituciones y educadores registrados.

El Comité Asesor y Consultivo (CAC) está conformado por la Comisión Directiva y por representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Turismo y Deporte, Instituto Nacional de la Juventud, Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay, dos representantes de los educadores y dos representantes de las instituciones de Educación No Formal privadas.

El Consejo Nacional de Educación No Formal consultará al Consejo Asesor y Consultivo en las materias de su competencia.

En función de estas elecciones de los representantes de las instituciones y de los educadores es que desde CONENFOR se ha pensado:

- Ofrecer el espacio físico de la sede del CONENFOR para reuniones.
- Informar a instituciones y educadores registrados, que en estas elecciones podrán ser electos nuevos delegados o re electos los delegados actuales (como una nueva excepción a la reglamentación vigente).
- Los postulantes deberán enviar por correo electrónico su postulación hasta el día **5 de noviembre** a las siguientes direcciones de correo:

Instituciones: conenfor.inst.2014@gmail.com

Educadores: conenfor.educ.2014@gmail.com

Representantes actuales por educadores e instituciones privadas:

Susana Baracco	Educadores ENF (T)
Mª Teresa Barbat	Educadores ENF (T)
Julio Amaro	Educadores ENF (A)
Ramiro Timón	Educadores ENF (A)
Vida y Educación - RJ: Juan Pablo Monteverde	Instituciones ENF (T)
Inst. Cap. Formación y Empleo - RJ: Juan Monzón	Instituciones ENF (T)
Centro Infantil Ntra. Señora de Lourdes - RJ: Rosario Barbero	Instituciones ENF (A)
Cooperativa de Docentes para una formación integral - RJ: Carlos Francia	Instituciones ENF (A)

Referencias: (T) – Titular / (A) – Alterno / RJ: Responsable Jurídico

En caso de solicitud al CONENFOR, se facilitará a los postulantes las direcciones de correo de las instituciones privadas y educadores registrados, para que puedan realizar su campaña preelectoral.

Se informa que la elección se realizará vía correo electrónico. El voto se emitirá de la siguiente forma: se deberá enviar la planilla de votación firmada y escaneada (que estará disponible en la página Web del CONENFOR luego de recepcionadas las postulaciones) adjuntando la CI del votante en formato digital.

Los votantes serán los educadores y los representantes jurídicos o personas debidamente autorizadas de las instituciones registradas en el CONENFOR.

Los votos se deberán enviar a las siguientes casillas de correo:

Instituciones: conenfor.inst.2014@gmail.com / **Educadores:** conenfor.educ.2014@gmail.com

Los votos recepcionados se entregarán el **5 de diciembre a las 14.00 horas** a los educadores y representantes de las instituciones presentes, quienes comunicarán el veredicto a la Comisión Directiva, entregando ese día un acta firmada dando cuenta de lo actuado. La Comisión Directiva del CONENFOR verificará que los votantes estén registrados.